

EL SENDERISMO COMO INSTRUMENTO PARA EL DESARROLLO LOCAL

Universidad Ambiental de La Palma – 21 a 25 de julio de 2008

Resumen de conferencia

Ponente:

D. Juan Marino Hernández Pérez, Técnico del Área de Educación Ambiental del Cabildo de La Palma

Título:

La Red de Senderos de La Palma como herramienta para la Educación Ambiental

Los senderos están reconocidos como uno de los equipamientos que permiten un mayor disfrute del paisaje, de los recursos patrimoniales y de los espacios protegidos, y tienen, además, un gran potencial recreativo turístico y educativo.

La gestión de los senderos, en época reciente, está confiada al área de Medio Ambiente, primero desde el Ministerio, después Comunidad Autónoma y últimamente desde los Cabildos Insulares.

A nivel insular hay una serie de hitos, generados desde Educación Ambiental y Uso Público del Servicio de Medio Ambiente, que van definiendo la actual Red de Senderos.

La Consejería de Política Territorial, a través del Programa REGIS (1993-1995), restaura una docena de senderos emblemáticos en La Palma y ponen en valor estos equipamientos, entre la comunidad educativa y el público en general.

Desde el Servicio de Medio Ambiente (1998-2001) se crea la actual Red de Senderos y sus campañas de promoción y visualización, con el apoyo económico de la Consejería de Turismo. Aquí se amplía la percepción de los senderos como elementos singulares, para servir de apoyo a una reorientación de la oferta turística, acorde con las actuales demandas y expectativas educativas.

En años anteriores se han utilizado los senderos en Educación Ambiental, pero desde 2001, con los programas de *La Escuelan Camina* y *El Barrio se Mueve*, se intenta establecer una sistematización de contenidos y acciones.

Se elabora con amplio apoyo social el Plan de Sensibilización e Información Ambiental (PLASIA). Es el documento que pretende implantar una metodología y unas herramientas de actuación para lograr que La Palma avance por la senda del desarrollo sostenible. Aparte de unos principios rectores y unos objetivos generales, incide en diferenciar las líneas de acción: interpretación ambiental, educación ambiental, recursos de Educación Ambiental, equipamientos de Educación Ambiental, etc.

El Plan de Uso Público (2004). Entre algunas conclusiones, confirma la Red de Senderos como eje vertebrador insular e incide en la necesidad de conectarse con la Red de Centro Temáticos y otros equipamientos. Por ello, se ponen en funcionamiento los Centro de Visitantes de Cumbre Vieja, los Puntos de Información Ambiental y los Senderos Autoguiados.

En la actualidad, la tarea es consolidar los equipamientos (entre ellos, los senderos), servicios y acciones que permitan afianzar la Educación Ambiental como herramienta para incrementar la concienciación y lograr actitudes

más positivas de los habitantes y visitantes de la isla, en relación con el medio y los problemas ambientales.